



Sábado, Noviembre 12, 2016

Resumen:

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) calificó de inaceptable la investigación que realiza un equipo de asesores legislativos del Partido Liberación Nacional (PLN) en torno al curso sobre el islam que se imparte en la Universidad de Costa Rica (UCR). Según Salom, la libertad de cátedra se debe entender en su doble dimensión: como la potestad constitucional de la universidad para decidir el contenido de la enseñanza que imparte, sin estar sujeta a lo dispuesto por poderes externos a ella.

De acuerdo con la nota suscrita por los rectores Alberto Salom de la Universidad Nacional, Henning Jensen de la UCR, Julio César Calvo del Instituto Tecnológico, Luis Guillermo Carpio de la Universidad Estatal a Distancia y Marcelo Prieto Jiménez de la Universidad Técnica Nacional, la investigación es una grave afrenta al libre ejercicio de las garantías individuales de libertad ideológica, de pensamiento y expresión para los docentes universitarios y una clara intromisión en el régimen constitucional de autonomía universitaria.

Periodista: Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/tachan-de-inaceptable-investigar-curso>